



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 052

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 22 DE ENERO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los veinte dos días del mes de enero del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 22 de Enero del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 22 de enero del 2016, a las 09H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Fijar fecha para el Informe de Rendición de Cuentas año 2015.
8. Coordinar una fecha de reunión para la socialización del reglamento de servicio y alquiler del tractor agrícola de la institución.
9. Informe del Presupuesto del Departamento Financiero del Gad. San Carlos.
10. Clausura.

El señor Presidente expresa: "pongo a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Geovany Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 50 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 08 de enero del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 50, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 08 de enero del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 08 de enero del 2016.*

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 51 de la sesión extraordinaria realizada el día viernes 15 de enero del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 51, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 15 de enero del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su moción, el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día viernes 15 de enero del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES.

FACILITADORA INFOCENTRO SAN CARLOS

La presente tiene la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida me apoye con la instalación del agua en las instalaciones del Infocentro, petición que le formulo por cuanto hasta el momento no cuento con el servicio de agua potable mismo que es de vital importancia para el uso diarios

Interviene el señor presidente y expresa: como es de conocimiento compañeros este pedido ya lo había hecho la señora facilitadora el Infocentro el año pasado y se aprobó la petición; pero por motivo que no había agua en la parroquia no se hizo los trámites pertinentes, ahora tenemos que hacerle la consulta a la señora tesorera si hay el recursos y en caso de haber proceder con los trámites correspondientes.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo con el señor presidente porque el agua es algo tan indispensable que se utiliza para todo.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: si contamos con presupuesto apoyo la moción del compañero presidente.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: apoyar con la instalación del servicio de agua a favor del INFOCENTRO DE LA PARROQUIA, en vista que hasta la actualidad está sin este servicio.

SR. SANTOS GUERRERO

En cumplimiento a las funciones adquiridas en la institución llego ante usted con la finalidad de darle a conocer que me intervinieron quirúrgicamente ambas vistas, en tal virtud SOLICITO de manera especial me conceda permiso del 25 al 27 de enero del 2016.

Interviene el señor presidente y expresa: respecto a la petición del señor Santos Guerrero por motivo de enfermedad creo que todos estaríamos de acuerdo en darle el permiso solicitado, y en caso de necesitar unos días más hay que hablar con la Sra. Diana Ortiz encargada de talento humano del Gad. San Carlos ya que Don Guerrero tendría que sacar documentos al IESS que respalden o justifique el permiso.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

GOBIERNO MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas a través de la Dirección de Cultura y Recreación, ha planificado realizar la Jornada Cultural: Carnaval Amazónico Sachense 2016, y de esta manera destacar la belleza de la mujer, tradiciones, hermosos trajes y atuendos que rescatan la cultura y nos permite exponer a nuestros visitantes, el potencial turístico que tenemos.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros el Gobierno Municipal nos está invitando al evento “Jornada Cultural: Carnaval Amazónico Sachense 2016”, como parroquia es muy bueno que participemos, el único inconveniente es que nosotros también vamos a realizar el evento Cultural el sábado 06 de febrero del 2016, compañeros alguna moción estamos para escucharles.

Interviene el señor el Servio Curipoma y manifiesta: darles a conocer al Gobierno Municipal no vamos a poder participar por estar ocupados en nuestro propio evento.

Interviene el señor Jaime Ramón y manifiesta: apoyo la moción del compañero Curipoma; porque nosotros tenemos que concentrarnos y organizar nuestro evento para que salga todo bien.

Interviene el señor Geovanny Garofalo y manifiesta: apoyo la moción de los compañeros vocales.

Interviene el señor Rulber Garofalo y manifiesta: me apego a la moción de los compañeros.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: no participar en los eventos culturales del Cantón Joya de los Sachas por cuanto como parroquia hemos organizando realizar un evento cultural el día sábado 06 de febrero.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 08 DE ENERO AL 21 DE ENERO DEL 2016

- ✓ **El día viernes 08 de enero del 2016.-** por la mañana sesión de junta, por la tarde sesión extraordinaria de Consejo.
- ✓ **El día sábado 09 de enero del 2016.-** se asistió al coliseo del Barrio Paraíso Amazónico al evento del Adulto Mayor organizado por el Gobierno Provincial de Orellana.
- ✓ **El día domingo 10 de enero del 2016.-** a las 16H00 salimos en el vehículo de la Institución al Cantón las Naves de la Provincia de Bolívar conjuntamente con el Técnico de MAGAD, dos delegados de las comunidades y el señor chofer a una gira de observación en los viveros de injerto las Naves para el proyecto de Cítricos que el Gobierno Parroquial San Carlos va a dar a 8 comunidades.
- ✓ **El día lunes 11 de enero del 2016.-** recorrido en los viveros en el cantón Las Naves, por la tarde regresamos a la Parroquia San Carlos; llegando a las 3H00 de la mañana del día martes.
- ✓ **El día martes 12 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión en el Consejo Provincial de Orellana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día miércoles 13 de enero del 2016.-** recorrido en las comunidades de la parroquia con la Reina de la Provincia, Reina del cantón y la Sra. Concejala Marlene Hurtado visitando a las familias de escasos recursos económicos de nuestra parroquia.
- ✓ **El día jueves 14 de enero del 2016.-** a primera hora en SENPLADES ciudad del Tena entregando y retirando documentos para llevar al Banco del Estado, a las 12H00 Banco del Estado por el Proyecto de Agua de la Comunidad 12 de Febrero e ingresando los documentos para finalizar con el proceso del PDyOT de la Parroquia San Carlos y a la empresa Río Napo a ingresar un documento con el fin que se dé cumplimiento a acuerdo firmado de la Plataforma 158.
- ✓ **El día viernes 15 de enero del 2016.-** atención al público y luego sesión extraordinaria de junta; por la tarde reunión con los directivos de las comunidades que son beneficiarios del proyecto de cítricos.
- ✓ **El día lunes 18 de enero del 2015.-** por la mañana atención al público, luego recibiendo el tractor agrícola, por la tarde sesión extraordinaria de Consejo.
- ✓ **El día martes 19 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 se acompañó a la Directiva de Adulto Mayor al Consejo Provincial hablar con la señora Prefecta por la necesidad de la Organización, por la tarde se asistió a la reunión de Consejo.
- ✓ **El día miércoles 20 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 se asistió a la elección de los miembros del consejo de derechos de discapacidad y de jóvenes en el auditorio del Gobierno Municipal Joya de los Sahas. Por la tarde haciendo gestiones en el Gobierno Municipal y también se asistió a las 15H30 a la elección de los miembros que representarán el Consejo de Protección de Derechos en representación de los jóvenes.

SEXO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 08 de enero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 11 de enero del 2016.-** encargado de presidencia, por la mañana se atendió al público y en la tarde haciendo gestiones.
- ✓ **El día martes 12 de enero del 2016.-** realice gestión en el Gad. Sacha y en el GADPO de comisión con socios de la organización APAE.
- ✓ **El día miércoles 13 de enero del 2016.-** gestión en el GADPO y en Gobierno Municipal.
- ✓ **El día viernes 15 de enero del 2016.-** sesión extraordinaria.
- ✓ **El día lunes 18 de enero del 2016.-** recorriendo los lugares turísticos de la parroquia San Carlos con estudiantes de la universidad, y por la tarde asistí a una reunión para formar la asociación de plataneros
- ✓ **El día miércoles 20 -01 2016** realice gestión del GAD SACHA a ingresar documentos en planificación para informe
- ✓ **EL día jueves 21 01 2016.-** realice gestión al GADPO al departamento de Ambiente dejar documentos al Ing. Armando Encarnación tema de los drenajes de las comunidades de la parroquia y luego me traslade al MAE a ver informe de la señora Rosa Pin cay respecto de la plataforma sachá 410.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 08 de enero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 12 de enero del 2016.-** se realizó la minga en el parque del centro poblado conjuntamente con los compañeros vocales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día miércoles 13 de enero del 2016.-** asistí a la oficina del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día jueves 14 de enero del 2016.-** asistí al taller de RENDICIÓN DE CUENTAS en las oficinas del IESS en el Coca.
- ✓ **El día viernes 15 de enero del 2016.-** sesión extraordinaria de junta.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 08 de enero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 12 de enero del 2016.-** participe de la minga fumigando el parque conjuntamente con los compañeros vocales.
- ✓ **El día miércoles 13 de enero del 2016.-** en la mañana me fui a la compañía Río Napo a dejar un oficio en relaciones comunitarias pidiendo tanques para basura.
- ✓ **El día jueves 14 de enero del 2016.-** me traslade al Coca a un taller de capacitación sobre rendición de cuentas y transparencia de gestión.
- ✓ **El día viernes 15 de enero del 2016.-** sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 19 de enero del 2016.-** en la oficina del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 20 de enero del 2016.-** haciendo oficina y firmando documentos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 08 de enero del 2016.-** sesión ordinaria de junta, en la tarde sesión del agua, luego me traslade al municipio del Saha.
- ✓ **El día martes 12 de enero del 2016.-** participe de la minga fumigando el parque conjuntamente con los compañeros vocales.
- ✓ **El día jueves 14 de enero del 2016.-** me traslade al Coca a un taller de capacitación sobre rendición de cuentas y transparencia de gestión.
- ✓ **El día viernes 15 de enero del 2016.-** sesión extraordinaria en San Carlos.
- ✓ **El día sábado 16 de enero del 2016.-** sesión en el Coca con las Comunidades.
- ✓ **El día jueves 21 de enero del 2016.-** entrega de oficios a la junta parroquial Unión Milagreña invitando al carnaval.

SEPTIMO: FIJAR FECHA PARA EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2015.

Interviene el señor presidente y expresa bien compañeros he puesto este punto en el orden del día con el propósito de que fijemos la fecha para realizar el Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Parroquial San Carlos correspondiente al año 2015, de acuerdo como dice la ley, para esto pongo a consideración de ustedes compañeros.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: en el taller que tuvimos nos manifestaron que tenemos todo el mes de febrero para realizar la rendición de cuenta por tal razón propongo que la rendición de cuenta la hagamos un sábado con el fin que todos los actores sociales de nuestra parroquia puedan asistir.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa; compañeros tenemos que coordinar que nomás se va hacer, tenemos que hacer los folletos para entregar a la ciudadanía con la información de las obras y trabajos realizados por el Gad. San Carlos durante el año 2015, apoyo la moción del compañeros Geovanny Garofalo hacer la rendición de cuenta un día sábado para lo cual propongo hacer el sábado 27 de febrero del 2016.

Interviene el Señor Servio Curipoma y expresa apoyo la moción.
El señor Rulber Garofalo manifiesta me apego a la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: realizar el evento de rendición de cuentas año 2015, el día sábado 27 de febrero del 2016, a las 09H00 en el coliseo de la parroquia San Carlos.

OCTAVO: COORDINAR UNA FECHA DE REUNIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO Y ALQUILER DEL TRACTOR AGRÍCOLA DE LA INSTITUCIÓN.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros en vista que ya tenemos el tractor agrícola en nuestra institución y al estar retrasados con la contratación del operador, y la socialización para hacer el reglamento para el uso del tractor; he visto conveniente tratar sobre este tema en esta reunión y saquemos una resolución y fijar una fecha para la reunión con los presidentes de las comunidades.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: tenemos que reglamentar bien el uso del tractor con el fin de no tener problemas a futuro, de igual forma tenemos que hacer un proyecto productivo e ir apoyando primeramente a las comunidades que aún no han sido beneficiarias de proyectos, así mismo para hacer las cosas bien tendríamos que asesorarnos bien y pedir ayuda técnica al municipio para que nos guíen.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: estoy de acuerdo con el compañero Jaime Ramón, tenemos que reglamentar bien el uso del tractor y fijar una tarifa para el alquiler misma que debe de ser cómoda con el propósito de que el agricultor sea beneficiario.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción de los compañeros para ello propongo que la reunión se la realice el jueves 11 de febrero del 2016, y se invite a los presidentes de comunidades y actores sociales de la parroquia con el fin de hacer el reglamento en conjunto y todos quedemos de acuerdo.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción, creo conveniente pedir la excavadora al Gobierno Municipal para poder hacer el trabajo completo.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: realizar la reunión de socialización del uso del tractor agrícola de la parroquia el día jueves 11 de febrero del 2016, a las 14H00 en el Auditorio del Gad. San Carlos conjuntamente con presidentes de comunidades y actores sociales de la parroquia.

NOVOVENO: INFORME DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD. SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros si ha puesto este punto en el orden del día por motivo que en la actualidad estamos con retrasos en los depósitos por parte del Ministerio de Finanzas al Gobierno Parroquial San Carlos; y con el fin de tener una explicación más clara doy paso a la señora tesorera para que explique sobre el tema.

Sra. Diana Ortiz Secretaria tesorera de la Institución agradece la palabra y manifiesta: bien señor presidente, señores vocales como ya menciono anteriormente el señor presidente el Ministerio de Finanzas no ha depositado los mes de noviembre y diciembre del 2015, por esta razón el mes de enero no va haber sueldos es un poco preocupante esta situación ya que a nivel nacional, tenemos que tener bien claro que este año va



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

hacer bien duro financieramente, es todo cuanto puedo informar señor presidente y señores vocales.

DECIMO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H55.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 051

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL 15 DE ENERO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión extraordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATAción DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 15 de Enero del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: “Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 09H30 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: “Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera”.

Convoca a usted a la sesión extraordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 15 de enero del 2016, a las 09H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en segunda y definitiva instancia del “Proyecto Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos”, mediante la ejecución del evento: Carnaval Cultural de San Carlos”.
4. Clausura.

El señor Presidente expresa: “pongo a consideración de los señores vocales el orden del día”.

El señor Geovany Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Rulber Garofalo apoya la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL “PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS”.

El señor presidente expresa: compañeros he creído conveniente hacer esta sesión extraordinaria para tratar específicamente el punto del evento Carnaval Cultural de San Carlos, por motivo que se ha solicitado a la señora tesorera la certificación financiera para saber si contamos con presupuesto y me supo manifestar que el Ministerio de Finanzas no ha depositado del mes de noviembre y diciembre del 2015, por tal razón estamos sin dinero en la cuenta del Gobierno Parroquial San Carlos; en caso que el Ministerio de Finanzas deposite en la próxima semana tendríamos el dinero para hacer el evento caso contrario no. Por tal razón quiero proponer a la sala en caso de no haber disponibilidad de dinero hagamos la gestión todos para hacer el evento denominado **“PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS”**, dejo a consideración de cada uno de ustedes compañeros.

Interviene el Sr. Geovany Garofalo y manifiesta: realmente sin recursos propios es un poquito duro y complicado organizar un evento, esperemos que el Ministerio de Finanzas deposite esta semana y podas realizar el evento, en caso de que eso no suceda estoy de acuerdo señor presidente en que gestionemos los recursos para realizar el evento Carnaval Cultural de San Carlos.

Interviene el Sr. Rulber Garofalo y manifiesta: para realizar este proyecto no es necesario de tanto dinero; por lo tanto apoyo la moción del señor presidente.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y manifiesta: apoyo la moción de los compañeros, pido señor presidente y compañeros vocales trabajemos en conjunto, también veo conveniente que se formen las comisiones y cada uno cumplamos a cabalidad con lo dispuesto.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y manifiesta: de mi parte estoy de acuerdo en apoyar en la comisión que el señor presidente me designe para trabajar en conjunto con los compañeros vocales, para que el evento **“Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos mediante la ejecución del evento: Carnaval Cultural de San Carlos”**, se desarrolle con éxito.

Lo señores vocales luego de deliberar un determinado tiempo, deciden conformar las comisiones de la siguiente manera.

Sr. Jaime Ramón y Sr. Servio Curipoma	Se encargan de hacer la fritada
Sr. Rulber Garofalo y Sr. Ángel Yanza	Se encargan de hacer los chigüiles
Sr. Geovanny Garofalo	Se encarga de hacer varias actividades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria de junta resuelven: aprobar el Proyecto "Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos mediante la ejecución del evento: Carnaval Cultural de San Carlos", y se lo realizará el día sábado 06 de febrero del 2016, a las 19H00, en el coliseo de la Parroquia San Carlos.

CUARTO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 10H45.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 050

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 08 DE ENERO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 08 de enero del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 09H45 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 08 de noviembre del 2015, a las 09H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe de continuidad de contrato de trabajo.
8. Designación de nuevas comisiones a los señores vocales.
9. Clausura.

El señor Presidente expresa: "pongo a consideración de los señores vocales el orden del día".

El señor Vocal Jaime Ramón expresa: "Señor Presidente creo conveniente que incrementemos dos puntos el uno seria tratar sobre el evento de carnaval y en vista que el parque de la Cabecera Parroquial está lleno de malezas se haga una minga.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Presidente expresa: “Quien apoya la moción”.

El señor Vocal Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos por la moción del Señor Vocal Jaime Ramón.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores Vocales Presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

Resuelven: Insertar como punto del orden del día: **1) Aprobación en primera instancia del “Proyecto Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos”, mediante la ejecución del evento: Carnaval Cultural de San Carlos”, 2) Coordinar una minga para limpieza del Parque Central de la Parroquia San Carlos.**

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales pongo a consideración el orden del día”.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe de continuidad de contrato de trabajo.
8. Designación de nuevas comisiones a los señores vocales.
9. Aprobación en primera instancia del “Proyecto Promoción Cultural de la Parroquia San Carlos”, mediante la ejecución del evento: Carnaval Cultural de San Carlos”.
10. Coordinar una minga para limpieza del Parque Central de la Parroquia San Carlos.
11. Clausura.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 49 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 18 de diciembre del 2015.

El señor Vocal Geovanny Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 49, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 18 de diciembre del 2015.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción; el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 18 de diciembre del 2015.*

CUARTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES.

CLUB DEPORTIVO “UNIÓN JUVENIL”

Por medio del presente llego ante usted señor presidente y por su intermedio a los señores vocales con el propósito de SOLICITARLE de la manera más comedida nos colaboren con un aporte económico de \$ 500.00 dólares, los mismo que servirán para premiar a los participantes del **concurso de las coplas carnavales** evento que se realizará el día sábado 30 de enero del presente año a partir de las 20H00 en la comunidad Bella Unión del Napo de igual forma le hacemos la cordial invitación para que nos acompañen con su presencia.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros como es de conocimiento de cada uno de nosotros no contamos con recursos de la institución, de igual forma no podemos dar dinero de la institución; mi propuesta sería que cada uno de nosotros aportemos de forma individual con lo que podamos.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: según la lectura del oficio está dirigido al Gad. San Carlos y en vista que no hay presupuesto y no es permitido como institución pública, se informaría a los señores del Club Deportivo que hagan llegar un oficio a cada vocal de forma personal y se aportara con el valor que a cada uno alcance.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: apoyo la moción del compañero Geovanny Garofalo.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: DAR A CONOCER A LOS SEÑORES COORDINADORES DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENIL QUE COMO INSTITUCIÓN NO PODEMOS APOYAR ECONÓMICAMENTE, LA OPCIÓN ES QUE HAGAN OFICIOS DE FORMA INDIVIDUAL A CADA VOCAL Y APORTARAN CON LO QUE ESTÉ AL ALCANCE DE SU ECONOMÍA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

SR. SANTOS GUERRERO

En cumplimiento a las funciones adquiridas en la institución llego ante usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida gozar de mis vacaciones anuales correspondiente al año 2015, a partir del día lunes 11 de enero hasta el lunes 25 de enero del presente año.

Interviene el señor presidente y expresa: como es de conocimiento de todos es un derecho que el funcionario público goce de sus vacaciones anuales, y en vista que el señor Guerrero no ha gozado de sus vacaciones no habría ningún inconveniente en que se tome sus vacaciones durante las fechas señaladas.

CONAGOPARE – ORELLANA

Señor presidente a través del presente le damos a conocer que el CONAGOPARE-ORELLANA en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha organizado un Taller de capacitación denominado **(Rendición de Cuentas y Transparencia de Gestión)**, por lo tanto CONVOCO a usted y por su intermedio a los señores vocales, tesorera, secretaria y técnico del Gad., que usted preside, para que asistan a este taller de vital importancia, el día jueves 14 de enero del 2016 a partir de las 09H00 en el auditorio del IESS.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros es importante que asistamos todos a este taller en vista que es muy importante el tema a tratar ya que como institución pública estamos obligados a rendir cuenta a la ciudadanía.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 07 DE ENERO DEL 2016

- ✓ **El día viernes 18 de diciembre del 2015.-** por la mañana tuve sesión de junta, por la tarde se realiza un recorrido a la Comunidad San Cristóbal de Huamayacu
- ✓ **El día sábado 19 de diciembre del 2015.-** se asistió a la invitación del Gobierno Municipal del Cantón Joya de los Sachas del evento del adulto mayor de los grupos vulnerables.
- ✓ **El día lunes 21 de diciembre del 2015.-** por la mañana di atención al público por la tarde entregue fundas de caramelos a las escuelas, comunidades y organizaciones de la parroquia.
- ✓ **El día martes 22 de diciembre del 2015.-** se realizó en el coliseo de la parroquia San Carlos el programa navideño dirigido a las personas vulnerables del proyecto San Carlos sin excepciones.
- ✓ **El día miércoles 23 de diciembre del 2015.-** se asiste a invitaciones de docentes de las escuelas de la parroquia.
- ✓ **El día jueves 24 de diciembre del 2015.-** por la mañana se atendió al público.
- ✓ **El día viernes 25 de diciembre del 2015.-** feriado.
- ✓ **El día sábado 26 de diciembre del 2015.-** se asistió a la comunidad Manabita 1 por invitación de la directiva de la comunidad.
- ✓ **El día lunes 28 de diciembre del 2015.-** se dio atención al público por la mañana, por la tarde hice gestión en la empresa eléctrica regional de Sucumbíos ingresando los 10 proyectos de electrificación de la parroquia.
- ✓ **El día martes 29 de diciembre del 2015.-** en la mañana estuve en el gobierno municipal del cantón Joya de los Sachas firmando convenios, por la tarde tuve sesión ordinaria de consejo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ **El día miércoles 30 de diciembre del 2015.-** en la mañana estuve firmando documentos del G.A.D.P.S.C luego hice recorrido a las comunidades de la parroquia.
- ✓ **El día lunes 04 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo seguimiento las gestiones en el Gobierno Municipal.
- ✓ **El día martes 05 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde haciendo gestiones al distrito de policía Joya de los Sachas y de los soldados para la construcción de la cubierta de la casa taller de la Comunidad Bella Unión del Napo.
- ✓ **El día miércoles 06 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde se hizo un recorrido por las comunidades Flor del Pantano y la Comuna San Cristóbal de Huamayacu.
- ✓ **El día jueves 07 de enero del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde haciendo el seguimiento de las gestiones en el Consejo Provincial, para hacer el lastrado de las calles de la Comunidad Bella Unión del Napo y el tractor para la limpieza de las cunetas de la vía desde la Parker hasta el Puerto Napo.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 18 de diciembre del 2015.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 21 de diciembre del 2015.-** haciendo oficina y coordinando el evento San Carlos Sin Exclusión.
- ✓ **El día martes 22 de diciembre del 2015.-** participe conjuntamente con el señor presidentes y compañeros vocales del evento "San Carlos Sin Exclusión", que atiende al sector vulnerable.
- ✓ **El día miércoles 23 de diciembre del 2015.-** en la oficina.
- ✓ **El día lunes 04 de enero del 2016.-** realice oficina.
- ✓ **El día miércoles 06 de enero del 2016.-** realizando gestión en el Consejo Provincial y el MAE de Orellana.
- ✓ **El día jueves 07 de enero del 2016.-** realizando gestión en el Gobierno Municipal del Sacha con el fin de continuar tramites de las comunidades.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 18 de diciembre del 2015.-** sesión ordinaria de junta, apoyando al personal administrativo del Gad. San Carlos a etiquetar las fundas de caramelos.
- ✓ **El día lunes 21 de diciembre del 2015.-** entrega de los caramelos a los presidentes de comunidades, por la tarde coordinando el evento a realizarse el día martes.
- ✓ **El día martes 22 de diciembre del 2015.-** participe del evento de navidad denominado "San Carlos Sin Exclusión".
- ✓ **El día sábado 26 de diciembre del 2015.-** asistí a la inauguración de las dos Casetas construidas por el Gobierno Parroquial San Carlos en la Comunidad Unión Manabita Dos.
- ✓ **El día martes 05 de enero del 2016.-** oficina del Gobierno Parroquial San Carlos.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 18 de diciembre del 2015.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 21 de diciembre del 2015.-** en la oficina entregando los aguinaldos a las escuelas y comunidades.
- ✓ **El día martes 22 de diciembre del 2015.-** participando del Proyecto "San Carlos sin Exclusión", homenajando a los adultos mayores, personas con discapacidad y niños de 5 años.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

-
-
- ✓ **El día miércoles 23 de diciembre del 2015.-** en la oficina.
 - ✓ **El día lunes 04 de enero del 2016.-** en la oficina del Gad. San Carlos firmando documentos.
 - ✓ **El día miércoles 06 de enero del 2016.-** en la mañana al Coca y por la tarde en la oficina del Gad. San Carlos.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 18 de diciembre del 2015.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 21 de diciembre del 2015.-** participe en una sesión en la ciudad del Coca para tratar sobre el Proyecto Regional de Agua, por invitación de la señora Alcaldesa de Francisco de Orellana.
- ✓ **El día martes 22 de diciembre del 2015.-** participe del evento de navidad denominado "San Carlos Sin Exclusión".
- ✓ **El día jueves 07 de enero del 2016.-** realizando tramites del Proyecto Regional de Agua desde la Comunidad La Parker a la Parroquia San Carlos, realizando tramites en el Coca.

SÉPTIMO: INFORME DE CONTINUIDAD DE CONTRATO DE TRABAJO.

El señor presidente expresa: bien compañeros respecto a este tema la señora secretaria auxiliar va a seguir en sus funciones por decisión de ustedes en vista que en el mes de septiembre que me encontraba de vacaciones anuales en sesión de junta ustedes habían acordado que se iba a recontractar a la señora Marlene Alarcón Auxiliar de Secretaria el Año 2016.

En lo que se refiere al señor German Bolaños Chofer del vehículo de la institución he visto conveniente renovar su contrato en vista que hasta el momento ha demostrado ser un buen chofer.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE NUEVAS COMISIONES A LOS SEÑORES VOCALES.

El señor Presidente expresa: "señores vocales en vista que estamos iniciando un nuevo año de labores he puesto este punto en el orden del día con el propósito preguntar si es el deseo de ustedes seguir en la misma comisión o desean cambiar para este nuevo año con el fin de tener nuevas experiencias, para esto dejo a consideración de cada uno de ustedes.

El señor Servio Curipoma Expresa: señor presidente y compañeros vocales propongo se haga el cambio de comisiones ya que varios de nosotros hemos venido desempeñando la misma comisión por varios años.

El señor Rulber Garofalo Apoya la moción.

Los señores vocales luego de deliberar un determinado tiempo, resuelven: conformar las comisiones de la siguiente manera:

Sr. Jaime Ramón	Comisión de Cultura y Deporte
Sr. Geovanny Garofalo	Comisión de Obras Públicas
Sr. Servio Curipoma	Comisión de Medio Ambiente
Sr. Rulber Garofalo	Comisión de Finanzas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

NOVENO: APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL “PROYECTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS”, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS”.

El señor presidente expresa: compañeros he puesto este punto en el orden del día con la finalidad de organizar las coplas carnavales en nuestra parroquia; una vez consultando con la señora secretaria tesorera si contamos con recursos, se haría una sesión extraordinaria ya que ella no se encuentra presente por motivo que tenía un taller; pongo a consideración de ustedes, compañeros alguna moción ya sea en contra o a favor.

Interviene el Sr. Geovany Garofalo y manifiesta: si vamos hacer las coplas carnavales tenemos que contar con recursos; porque tenemos que premiar y dar de comer a la gente, si hay recursos apoyo la moción del señor presidente.

Interviene el Sr. Rulber Garofalo y manifiesta: para realizar este proyecto no es necesario de tanto dinero; por lo tanto apoyo la moción del señor presidente, tenemos que tener presente que este año el carnaval cae los primeros días de febrero.

Interviene el Sr. Jaime Ramón y manifiesta: apoyo la moción de los compañeros, lo primero que hay que hacer es pedir partida presupuestaria y luego disponer al técnico de la institución elaborar el proyecto para el evento cultural.

Interviene el Sr. Servio Curipoma y manifiesta: apoyo la moción de cada uno de los compañeros.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar el proyecto concurso de coplas carnavales previo consulta a la señora secretaria tesorera de la institución; para lo cual se va a realizar una sesión extraordinaria el día viernes 15 de enero del presente año, a las 09H00, en la sala de sesiones de los señores vocales.

DECIMO: COORDINAR UNA MINGA PARA LIMPIEZA DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

El señor presidente expresa: es punto se incrementó en el orden del día por motivo que se ha visto necesario hacer la minga por cuanto el Parque Central de la Cabecera Parroquial se encuentra lleno de malezas y necesita limpieza, dejo a su consideración para que proponga la fecha de la minga.

El señor Jame Ramón expresa: propongo señor presidente y compañeros vocales hacer la minga el día lunes 12 de enero del presente año, a las 08H00am; nosotros como representantes del Gobierno Parroquial.

El señor Servio Curipoma expresa: manifiesta apoyo la moción.

El señor Geovanny Garofalo apoya la moción.

El señor Rulber Garofalo expresa: apoyo la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: REALIZAR LA MINGA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

CENTRAL DE LA PARROQUIA EL DÍA LUNES 12 DE ENERO DEL 2016, A LAS 08H00;
LOS SEÑORES VOCALES Y EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. SAN CARLOS.

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H15.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC